	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: PR-16F-01
	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Versión: 6 Página: 1 de 3

1. Objetivo:

Elaborar y gestionar la aprobación del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, con recursos propios y recursos de la Nación.

2. Responsable:

Secretaría General - Presupuesto

3. Alcance:

Este procedimiento aplica para el presupuesto de ingresos y gastos de la CARDER.

4. Generalidades:

4.1 El presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad está conformado por:

4.1.1 Recursos propios: Son aquellos obtenidos directamente por la Corporación y que provienen de recaudos a nivel Departamental, Nacional e Internacional, con excepción de los recursos de la Nación. Los recursos propios son utilizados para gastos de inversión y para financiar parte de los gastos de funcionamiento.

4.1.2 Recursos de la Nación: Este presupuesto es aprobado por la Nación, es utilizado para gastos de funcionamiento y excepcionalmente para inversión, cuando los otorguen.

5. Anexos

5.1 Instructivo para la elaboración del proyecto de presupuesto - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5.2 Acuerdo No. 22 Diciembre 5 de 2013

5.3 Guía de implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal -CCP en armonía con estándares internacionales

5.4 Catálogo de Clasificación Presupuestal -CCP en armonía con estándares internacionales

6. Contenido

A continuación se presentan las actividades en forma secuencial y las dependencias involucradas, lo cual contiene los siguientes dos(2) flujogramas

6.1 Elaboración y aprobación presupuesto de ingresos y gastos con Recursos de la Nación

6.2 Elaboración y aprobación presupuesto de ingresos y gastos con Recursos Propios

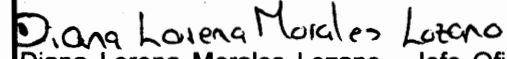
Elaborado por:



Viviana Quintero Hernández - Profesional
Especializada Secretaría General
Fecha: 16/05/2022

Revisado por:


Ana Lucía Córdoba Velásquez- Secretaria General y
Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 16/05/2022

Aprobado por:


Diana Lorena Morales Lozano - Jefe Oficina Asesora
de Planeación y Representante de la Dirección para el
Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 16/05/2022

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: PR-16F-01
	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Versión: 6
		Página: 2 de 3

6.1 Elaboración y aprobación presupuesto de ingresos y gastos con Recursos de la Nación

SECRETARÍA GENERAL

Inicio

Presupuesto:
Realizar proyecciones de ingresos presupuestales teniendo en cuenta la información histórica
Profesional Especializado con funciones de Presupuesto

Presupuesto:
Remitir formato para la proyección del presupuesto de gastos de funcionamiento a los servidores públicos que administran información de lo que se requiere para el adecuado funcionamiento de la Corporación.
Profesional Especializado con funciones de Presupuesto


Presupuesto:
Revisar y consolidar la información reportada, realizar proyecciones presupuestales teniendo en cuenta lo registrado en los formatos, la información histórica y las metas del marco fiscal de corto y mediano plazo.
Profesional Especializado con funciones de Presupuesto

Presupuesto:
Elaborar propuesta de anteproyecto de presupuesto con recursos de la Nación teniendo en cuenta el Catalogo de Clasificación Presupuestal en armonía con estándares internacionales

Presupuesto:
Remitir en el mes de marzo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF-Nación el anteproyecto de presupuesto con recursos de la nación, después de haber sido avalada por el Director General de la Corporación.
Profesional Especializado con funciones de Presupuesto

Presupuesto:
Consultar la ley que aprueba el anteproyecto de presupuesto con recursos de la Nación.
Profesional Especializado con funciones de Presupuesto

Fin

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: PR-16F-01
	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Versión: 6
		Página: 3 de 3

6.2 Elaboración y aprobación presupuesto de ingresos y gastos con Recursos Propios

